



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones



Soluz

DECRETO ALCALDICIO N° 321 /2024
PADRE HURTADO, 13 FEB 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir materiales de ferretería para uso del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. ✓
- 2) La solicitud de compra N° 2614, de fecha 04 de enero de 2024, emitida por el Encargado de Planta Física del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. ✓
- 3) La Licitación Pública N° 3827-3-L124. ✓
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-3-L124 por la adquisición de materiales de ferretería para uso del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado. ✓
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 44, emitido por la Encargada de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, donde se informa que, a la fecha 06 de febrero de 2024, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los productos. ✓
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes. ✓
- 7) El Decreto Alcaldicio N°2023 de fecha 19 de octubre de 2021 que establece las subrogancias de las funciones en los cargos de las diferentes Direcciones, ante la ausencia de funcionarios de esta misma unidad que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes. ✓

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3827-3-L124, por la adquisición de materiales de ferretería para uso del CESFAM Juan Pablo II de la comuna de Padre Hurtado, a los siguientes proveedores:

SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA, RUT 78.132.370-5, por un monto total de \$416.500.- (cuatrocientos dieciséis mil quinientos pesos) IVA incluido, por la adquisición de *plancha OSB estructural de 9.5 mm x 122 x 2.44 metros*. ✓

COMERCIALIZADORA JOSÉ ÁLVAREZ E.I.R.L., RUT 77.110.874-1, por un monto total de \$2.524.883.- (dos millones quinientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos) IVA incluido, por la adquisición de *siding fibrocemento de 19 x 3660 x 6 mm natural*. ✓

ESP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SPA, RUT 77.627.676-6, por un monto total de \$15.946.- (quince mil novecientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido, por la adquisición de *tornillo punta fina de 1 1/4 para vulcanita metal en bolsa de 100 unidades*. ✓



321
13 FEB 74
DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

LIA RAQUEL GRANT CORTES, RUT 8.112.942-8, por un monto total de \$30.940.- (treinta mil novecientos cuarenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de *tornillos autoperforantes cabeza de lenteja de 1" en bolsa de 100 unidades.*

CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA, RUT 79.862.000-2, por un monto total de \$132.947.- (ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos) IVA incluido, por la adquisición de *esquineros perfil L de 50 x 50 x 2 mm color blanco similar a DVP.*

- 2) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados y en la dirección de despacho establecida en la presente licitación.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 4) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los periodos establecidos.
- 6) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-04-010-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARÍO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./DJU/HR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones de Salud